

403787
2



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 967
QUILLÓN, martes 22 septiembre 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: 0-1059, 0-1060
SR(ES) :COMERCIAL REUTTER S.A. RUT:76.150.425-8

LA SUMA DE \$:227.528
Y SON:DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE ARTICULOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON EL PROVEEDOR COMERCIAL REUTTER S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO-

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 227.528 227.528



DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Alcalde



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR DE CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE EF

CTA. CTE. CHEQUE N° Jefe PRESUPUESTO FINANZAS NOMBRE

98237382 FECHA DE PAGO FIRMA R.U.T.

TESORERO

RECIBI CONFORME